



PROCLAMA: ESTAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.-

-----3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE: -----

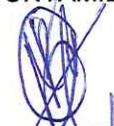
ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO CON INSTITUCIONES NACIONALES BANCARIAS, O FINANCIERAS, LA O LAS QUE OFERTEN LAS MEJORES CONDICIONES CREDITICIAS DEL MERCADO, PARA OBTENER CUATRO CRÉDITOS SIMPLES, QUE EN CONJUNTO SUMAN LA CANTIDAD DE HASTA \$173'888,914.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.), CON EL OBJETO DE REFINANCIAR LOS CUATRO CREDITOS QUE ACTUALMENTE EL MUNICIPIO TIENE VIGENTES CON BANCO INTERACCIONES S.A. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, ACTUALMENTE, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (TAMBIEN CONOCIDO COMO BANORTE), LOS CUALES FUERON



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

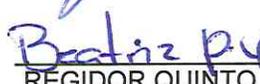

SECRETARIO DEL H
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



CONTRATADOS,
ANTERIORES.

POR ADMINISTRACIONES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

6. ASUNTOS GENERALES

-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO.-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESA:-----

-----**5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO QUE SE TIENE CON BANCO INTERACCIONES S.A. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, ACTUALMENTE, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (TAMBIEN CONOCIDO COMO BANORTE), LOS CUALES FUERON CONTRATADOS, POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES; EL REFINANCIAMIENTO SOLO PODRÁ SER NEGOCIADO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL CON INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE OPEREN EN TERRITORIO NACIONAL O CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON NACIONALIDAD MEXICANA, LA O LAS QUE OFERTEN LAS MEJORES CONDICIONES CREDITICIAS DEL MERCADO, PARA OBTENER CUATRO CRÉDITOS SIMPLES QUE EN CONJUNTO SUMAN LA CANTIDAD DE HASTA \$173'888,914.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.) ..-----**

-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: CON LA INTENCIÓN DE REFINANCIAR LOS CUATRO CRÉDITOS CONTRATADOS POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES CON EL BANCO INTERACCIONES, S.A. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES - ACTUALMENTE, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (TAMBIEN CONOCIDO COMO BANORTE)-, CONTRATADOS Y SUSCRITOS EL 22 DE MAYO DE 2013, CUYAS CONDICIONES CONTRACTUALES NO CORRESPONDEN A LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO, EN ESPECÍFICO, LAS QUE TIENE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE CONSEGUIR EN EL MERCADO FINANCIERO UNA MEJORA EN LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS CRÉDITOS CONTRATADOS, Y DISMINUIR LA PRESIÓN SOBRE LOS FLUJOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DE ENTREGAR UNA ADMINISTRACIÓN FINANCIERAMENTE SANA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LOS

SECRETARIO DEL H
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL